

Urgente



SOLICITUD

ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

Pablo Aguirrebeitia Pildain

Clase de establecimiento BAR

Situación Marín 21

D. Pablo Aguirrebeitia Pildain que habita en la calle 31 de Agosto
núm. 22 piso 11º solicita autorización para apertura un establecimiento
de BAR en la calle Marín núm. 21 piso previo
el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones:

Nota importante.—El Industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atrasadas que al Erario municipal adeuda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

AF. JEFE DEL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL San Sebastián 27 de Julio de 1948
Firma del solicitante,

San Sebastián 27 VII 1948 de 19
P.E. Ndo. de Impuestos y Tasas,

Pablo Aguirrebeitia

Jose Zapaia
El Director del Laboratorio Munic. de Higiene, informando sobre esta solicitud manifiesta: que siempre que se atenga a lo dispuesto sobre el particular en las Ordenanzas Municipales, puede accederse a lo solicitado.

San Sebastián 22 de Julio de 1948.
Firma,

Al

San Sebastián de de 19
P.E. Ndo. de Impuestos y Tasas,

[Signature]

El informando sobre esta solicitud manifiesta:

San Sebastián de de 19
Firma,

Conforme con los dictámenes anteriores:
San Sebastián de de 19
El Alcalde,